



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241620100011571
Fecha: 2022-04-25
TRD: 4162.010.13.1.971.001157
Rad. Padre: 202241620100011571

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO
Presidente de la División del Fútbol Colombiano DIMAYOR
Carrera 45 No 94-06
PBX 5185510/5185512
Correo electrónico: dimayor@dimayor.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance a solicitud de cambio de horario partidos Estadio Olímpico Pascual Guerrero

Cordial Saludo

Estimado Doctor Jaramillo, dando alcance a nuestro oficio remitido el día 10 de marzo de 2022 en la que informamos que el día 14 de mayo del año en curso autorizó la realización de un concierto en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero y que en dicha comunicación le solicitamos a la División Mayor del Fútbol Colombiano tener en cuenta dicha fecha y que evaluando las condiciones del evento se hace necesario ampliar los tiempos de montaje y desmontaje requerimos disponer de cinco (5) días antes y cinco (5) días después modificando nuestra petición inicial.

Para aclarar cualquier inquietud, he delegado a Carlos Enrique González – coordinador de la administración de escenarios de Alto Rendimiento, con quien puede comunicarse al teléfono 3122261461 o al correo carlos.gonzalez.cho@cali.gov.co. En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo y trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DIAGO
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyectó y Elaboró: Antonio Jose Mejía N – Contratista
Revisó: Carlos Enrique González – Contratista
Revisó: Felipe Dulcey Cuellar – Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa

cc. Omar Cortés Vitali – Administrador Estadio Olímpico Pascual Guerrero



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co